



MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

DECRETO NÚMERO 1129 DE

5 SEP 2024

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y las previstas en el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.2 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011, el cual modifica el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, dispone que el Presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción.

Que el artículo 2.11.1.2. del Decreto 1083 de 2015 establece que en los empleos de libre nombramiento y remoción la designación de una nueva persona implica la insubsistencia del nombramiento de quien lo desempeña.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, a la doctora **Ángela Mónica Castro Mora**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.378.488 de Bogotá, en el empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 20 de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 2. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a los doctores **Ángela Mónica Castro Mora** y **Diego Gustavo Falla Falla**.

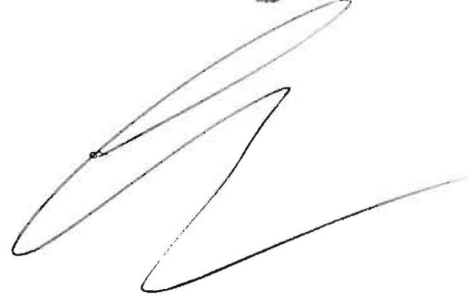
Continuación del Decreto "Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

Artículo 3. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

5 SEP 2024

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'L' followed by a horizontal stroke and a small upward flick.

EL MINISTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'L' followed by a horizontal stroke and a small upward flick.

LUIS CARLOS REYES HERNÁNDEZ